

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lonjeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

Año XII

PALMA DE MALLORCA

Jueves 10 de Noviembre de 1921

Núm. 3.838

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

## De enseñanza agrícola

Una R. O. interesante, especialmente para Mallorca.

A continuación insertamos la parte dispositiva de la R. O. publicada en la «Gaceta» del 26 de Octubre, en la que se dispone se establezcan campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales en poblaciones rurales.

«Es evidente—como se dice en el preámbulo de esta R. O., que por su extensión no reproducimos íntegramente la gran industria absorbe cada día, en mayor escala, la mano de obra rural, y no menos cierto es que los brazos sustraídos a la fecunda labor de la tierra agravan más el problema agrario y van a aumentar la crisis económica del proletariado de las ciudades. Es preciso rehacer, en este punto, la mentalidad pública, grabando en la conciencia de los futuros labradores la idea de que los pueblos que se alejan de la tierra, degeneran. Y nada mejor que utilizar para esa obra de reconstitución del espíritu rural el celo de los Maestros, los más indicados, por su autoridad y prestigio sobre la infancia, para realizar tan patriótico empeño. Porque la Escuela rural, al forjar las almas, debe hacer amar la vida del campo, del propio modo que a la Escuela de la ciudad incumbe hacer estimar a la agricultura. Misión del Maestro es dirigir la atención de los niños hacia la Naturaleza y despertarles la afición a los hábitos y trabajos rurales, sembrar en las tiernas inteligencias las verdades primordiales de la ciencia agronómica moderna y abrirles el camino de una perfección cultural que, sin esa labor previa de la Escuela, mañana rechazaría su ignorancia».

Pocas disposiciones tan acertadas como la que nos ocupa, especialmente para nuestra región, en la que, por otra parte, ya se venía preparando el terreno para realizar lo que ahora se legisla. Sabemos, por ejemplo, que el Alcalde de Inca había ofrecido una cuarterada para hacer un campo de experimentación agrícola y que el Ingeniero de la Estación Enológica de Felanitx, señor Mestres, se había tomado el trabajo de hacer un programa de trabajo, esencialmente práctico.

Nosotros llamamos la atención de nuestros Ayuntamientos y de nuestros sindicatos agrícolas para que no dejen pasar la ocasión. El día 26 del corriente, espíra el plazo para solicitar la concesión. Si hubiera media docena de entidades —y estamos seguros que serán más— que crearan **campos Agrícolas**, comenzaría una era nueva. El Estado ayuda con **mil ptas.** por hectárea.

El actual Ministro de Instrucción pública, señor Silló, atento a la enseñanza verdadera, sin grandes voces, va dando una serie de disposiciones acertadísimas en beneficio de la cultura popular. Y esta de hoy no será la de menos resultado.

La parte dispositiva de esta laudable R. O. dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se establezcan, por vía de ensayo, campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales en poblaciones rurales, a ser posible en las de mayor vecindario, con sujeción a las prescripciones siguientes:

1.º El campo escolar agrícola tendrá una extensión no menor de una hectárea, anejo a lo más cerca posible de la Escuela. Se instalará en terreno de secano, y, por excepción, en casos justificados por las necesidades de la agricultura local, podrá establecerse en tierras de regadío.

2.º Los campos agrícolas anejos a las Escuelas tienen por objeto poner en práctica verdades conocidas y sancionadas por la experiencia, presentando a la vista de los niños y de todos vecinos las ventajas de los modernos procedimientos de cultivo por medio de las siguientes prácticas:

a) Empleo racional de toda clase de fertilizantes, especialmente de los abonos químicos.

b) Influencia de las semillas seleccionadas sobre el rendimiento, comparándolas con la simiente ordinaria sin seleccionar, y ensayo de variedades nuevas de gran producción.

c) Alternativa de cosechas.

d) Conveniente preparación del terreno, ventajas de las labores profundas y demostraciones de un mismo cultivo con distintas labores y diversas formas de siembras.

e) Aplicación, cuando sea posible, de maquinaria agrícola moderna, especialmente de los tipos de arado más apropiados a los terrenos del pueblo de que se trate.

f) Limpieza e higiene de las plantas y empleo de insecticidas.

g) Estudio de la climatología local en el límite y relación de las necesidades de los cultivos.

h) Aplicación de una contabilidad agrícola sencilla.

3.º Estos campos estarán a cargo de los Maestros, siempre que tengan competencia agrícola para dirigirlos, a menos que en la población haya un ingeniero o perito agrícola que solicite la concesión dentro del plazo que se fija en la regla siguiente:

4.º La petición para crear un campo agrícola anejo a una Escuela, podrán hacerla los Ayuntamientos, Maestros, Asociaciones o Sindicatos agrícolas, e ingenieros o peritos agrícolas, con la conformidad del Maestro a cuya Escuela haya de concederse, y siempre que dispongan de un campo que reúna las condiciones señaladas en la prescripción 1.ª de esta Real orden.

Este campo podrá ser propio del Municipio o del Estado, arrendado por el Ayuntamiento o por el solicitante o bien cedido por particulares; deberá ser destinado a este mismo objeto por lo menos durante seis años, y el contrato de arrendamiento o la cesión que se haga durará el plazo mínimo indicado, teniendo en cuenta que al terminar el contrato, y en el caso de que la finca volviera al propietario, quedará éste obligado a abonar las mejoras al encargado del campo, determinándose, en su caso, por este Ministerio, la inversión que haya de darse al importe de las mismas. Se entenderá por mejoras las que no sean propias del cultivo ordinario, como son las vallas, cobertizos, cuadras, gallineros, pozos y otras construcciones y edificaciones, evaluándose por un perito designado por las dos partes, y en caso de desavenencia, justificará el valor de las mismas un perito nombrado por el Estado.

5.º Por la facilidad de adquirir los conocimientos agrícolas y probabilidades de que éstos estén difundidos, no se establecerán campos escolares agrícolas en las poblaciones donde ya funciona un campo de demostración o exista una Granja-Escuela práctica de Agricultura, o una Estación de Agricultura general, enológica, ampelográfica, olivarera, de Pomología de industrias derivadas de la leche, serícola o de estudios de aplicación del riego.

6.º Los solicitantes enviarán sus instancias, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», al Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia quien las remitirá a este Ministerio, dentro de los ocho días siguientes, con informe del Inspector de la zona, acerca de la conveniencia de crear el campo agrícola y de la competencia del Maestro para dirigirlo. El Maestro deberá unir a la petición una copia del documento en que conste la cesión del terreno, o copia del contrato de arrendamiento y una breve Memoria explicando la organización que pretende dar al campo y los cultivos y principales demostraciones que se propone llevar a cabo durante el primer año.

7.º Los encargados de los campos agrícolas formarán el plan de cultivos y de demostraciones a realizar, teniendo en cuenta la naturaleza de los terrenos disponibles, las exigencias del clima y de las plantas de la región y las prácticas culturales que conviene mejorar. No deben olvidar tampoco que no se trata de hacer investigaciones nuevas, sino de divulgar los procedimientos ya conocidos y sancionados como buenos por la experiencia, y que no se persi-

que alcanzar la cosecha más abundante que puede producir un terreno, sino el beneficio máximo de un cultivo, deducidos los gastos de una explotación racional del suelo y de las plantas.

8.º Los Maestros a quienes se confíe un campo agrícola llevarán un registro de todas las operaciones, gastos o ingresos del cultivo con arreglo a un sencillo modelo que se publicará. Este registro estará a disposición de todos los vecinos que quieran examinarlo, a fin de divulgar, entre los labradores, las prácticas de contabilidad agrícola.

9.º Para el estudio de las principales elementos de la climatología local, los encargados de los campos llevarán un registro meteorológico, en el cual anotarán los días de lluvia, de nieve y de granizo, y medida de la precipitación o cantidad de agua caída, días de niebla, de rocío y de escarcha; temperaturas máxima y mínima diarias; días de helada, de tormenta y vientos dominantes. Se adquirirá para este estudio un pluviómetro Hellmann y un termómetro de máxima y de mínima. Estos instrumentos podrán instalarse en el mismo campo o en otro lugar donde sea más fácil la observación, y teniendo presente, para la mayor exactitud de los datos, las instrucciones que conviene saber para la colocación y uso de dichos instrumentos.

10.º Un día a la semana, el Maestro llevará a los niños al campo agrícola para que presencien las labores que en él se ejecuten o vean las operaciones realizadas, y les explicará en qué consisten y en qué principios se fundan las mismas, haciéndoles notar las diferencias y ventajas de los procedimientos empleados con las prácticas comunes de la localidad. Se recomienda que el Maestro explique lecciones análogas a los adultos, aprovechando días festivos u otra oportunidad.

Los niños intervendrán únicamente en las operaciones agrícolas sencillas, pudiendo tomar parte en los trabajos apropiados a su edad.

11.º En la época de la recolección de cada planta, se procederá escrupulosamente a la apreciación de la cosecha, determinado el rendimiento de cada cultivo. Asimismo, una vez vendidos los productos o que pueda hacerse la valoración de los mismos, el Maestro hará un balance de los gastos e ingresos y beneficio obtenido.

12.º El beneficio del campo agrícola, después de pagados todos los gastos, se distribuirá del modo siguiente: el 50 por 100 se destinará a mejoras del terreno y cultivos, construcción de vallas, cobertizos, gallineros, etc.; el 25 por 100 se aplicará a bonificaciones de la Mutualidad escolar, y si este no funcionara todavía, este 25 por 100 se destinará a la cantina, ropero colonias de vacaciones u otra institución complementaria de la Escuela y el 25 por 100 restante, quedará a beneficio del encargado del campo.

El 25 por 100 que se aplica a bonificaciones de la Mutualidad escolar, podrá destinarse también, previa la autorización de este Ministerio, a la adquisición de terrenos incultos o desmenuados para construir, mediante la repoblación forestal, cotos escolares de previsión.

13.º Cada campo agrícola será subvencionado con 1,000 pesetas anuales para gastos de arrendamiento de terrenos, gastos de cultivo, semillas, abonos, adquisición de pluviómetros y termómetros el primer año, registros y demás impresos, instrumentos de cultivos y mejoras que convengan en el campo. Esta subvención podrá aumentarse en 1,000 pesetas más, si el terreno tuviese dos hectáreas. En años sucesivos, se modificará la cuantía de dichas subvenciones, si se demostrara su conveniencia.

14.º En el mes de Diciembre de cada año, el encargado del campo llevará a esa Dirección general un cuadro resumen de los cultivos realizados, producción obtenida, mejoras llevadas a cabo y dificultades que se han presentado, con las indicaciones que la experiencia le haya sugerido respecto de este servicio.

15.º Los encargados de los campos cumplirán, bajo su más estrecha responsabilidad, las prescripciones de esta Real orden y las instrucciones que para la organización y funcionamiento de los mismos dicte esa Dirección general.

16.º Esa dirección general de Primera enseñanza propondrá la organización que proceda dar a la inspección de los campos agrícolas anejos a las Escuelas

## Restaurant de la Estación del Ferrocarril en Sóller

Propietarios: Sres. Colom y Sastre

Este Establecimiento dotado del mayor confort moderno, ha quedado abierto al público desde el 16 del actual.

Se sirven comidas a 3'50 y a 5 ptas. y especiales según encargo

## Restaurant Continental

Cubiertos a 3 PESETAS con Mantecado CONFORTABLES HABITACIONES

nacionales, para vigilar el funcionamiento de los mismos y comprobar sus resultados, la organización de cursos de ampliación y perfeccionamiento de Maestros encargados de dichos campos y la forma en que pueden celebrarse concursos agrícolas anuales para premiar a los Maestros que obtengan mejores resultados en los campos anejos a sus respectivas Escuelas.

17. Queda autorizada esa Dirección general de Primera enseñanza para publicar las instrucciones conducentes al cumplimiento de esta Real orden.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de Octubre de 1921.

Silló

Señor Director general de Primera enseñanza.

## La campaña de Marruecos

Los negocios mineros y la génesis del desastre

Leemos y copiamos a título de información: «El gran periódico de Buenos Aires «La Nación» publica el siguiente artículo cablegráfico:

«Hendaya. — Con haberse escrito tanto sobre los últimos sucesos de Marruecos, ha quedado en la mayor tiniebla una de las causas principales de lo ocurrido, porque muy pocos la conocen, y éstos se hallan demasiado interesados en callarla.

Una información interesante llegada a mis manos por conducto fidedigno explica la razón más fuerte del levantamiento de Ab-El Krim.

Todos saben que existe en la región de Alhucemas un riquísimo coto minero, especialmente de plata, que los alemanes hermanos Mannesmann han querido explotar.

El Tratado de Versalles anuló los privilegios de dicha zona, adquirida por los alemanes, y a raíz de esa anulación hace dos años interesó por la explotación de esas minas uno de los capitalistas españoles más emprendedores, don Horacio Echevarrieta, de Bilbao.

Para ello necesitaba obtener la concesión de dichas minas del Maghzen, especie de gobernación o representación del sultán en la zona española, e intervino como intermediario entre el Sr. Echevarrieta y la nación marroquí el actual jefe de la insurrección mahometana, muy interesado entonces en el negocio.

Entre tanto, el general Fernández Silvestre, apoyado en Madrid por una elevada personalidad, sostenía que el derecho de otorgar aquellas concesiones pertenecía a España, representada por él en la región de Melilla y Alhucemas; pero como el territorio de Alhucemas no estaba todavía dominado, argüía conquistarlo previamente, explicándose así la impaciencia del general Fernández Silvestre en apoderarse de dicha zona y su avance precipitado, causa de la catástrofe de Annual.

El señor Echevarrieta había, entre tanto, nombrado agente suyo en la zona de Melilla al señor Got, ex oficial del Ejército, que ejerce en Marruecos el cargo de corresponsal de «El Sol», importante diario de Madrid. El señor Got trató de convencer al general señor Fernández Silvestre de la conveniencia de conceder autorización al señor Echevarrieta para explotar aquellas minas, donde el opulento capitalista bilbaíno se proponía emplear algunos miles de rifeños bien pagados, lo que cons-

tituía un procedimiento eficaz para la pacificación.

Ante la obstinación del general Fernández Silvestre, y viendo Abd-el-Krim en peligro los beneficios que se prometía de su actuación como intermediario cerca del señor Echevarrieta, organizó la harca de Beni-Urriaguel, y mediante un golpe de audacia se apoderó de Igueriben y Annual.

La obra restante, más que de Abd-el Krim es de las demás tribus que, estando ya sometidas, al darse cuenta de la retirada de los españoles, alzaronse con la esperanza del botín.

He ahí el origen que podríamos llamar económico de la ofensiva de Abd el Krim.

Actualmente las negociaciones entre España y Abd el Krim continúan, acaso probablemente a base de la concesión de dichas minas; pero el asunto se ha complicado, pues ahora, aparte de Abd el Krim, hay otros jefes moros ansiosos de repartirse los beneficios.»

Firma el artículo el notable periodista, corresponsal de «La Nación», don Julio Alvarez del Vayo, que recorre varios países de Europa y que recientemente estuvo en Madrid.

Como se verá, no era sólo «El duque de G.» el que conocía estos asuntos. Pero en España, por lo visto, nadie se había sentido con voluntad y decisión para plantearlos.»

## Escaleras de mano

Para particulares y comercios  
Sucesores de Ros Riera & C.ª. S. G.  
Depósito: Plaza de la Cuartera 12 y 13—Teléfono 34.  
Fábrica: Calles Gabriel Maura y Son Campos, Son Suñeret, Teléfono 16.

## Solares en venta

Cerca de la línea del tranvía del Arenal por la cantidad de cinco y diez pesetas mensuales, podrán adquirir solares próximos a la Colonia Riutord (Bona-Vista) y de C'an Pastilla. Para informes en C'an Pastilla y en el domicilio del vendedor en Son Alegre.

## «EL FARO»

En Rubí, 19, y Estado 3 y 5 1-1  
Queda abierto al público este nuevo establecimiento de tejidos y confecciones en los que encontrará el público toda clase de géneros a precios extremadamente baratos.  
Visítad el «FARO» antes de comprar.

## Correos Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo  
Con la cooperación de D. Guillermo García, Capitán de Infantería y D. Miguel Frau, Abogado.

CLASES POR SECCIONES  
Oltos 125, principal.  
Convocatoria actual  
Examen previo 16 aprobados.

## Academia Telégrafos CORMENZANA

Autorizada por la Dirección General del Ramo para oficiales e Ingenieros del Cuerpo.  
Rambla, 45, (Frente Instituto)

# Sección informativa

## La illeta de Cort

Sobre unas quejas de dos diarios.—Manifestaciones del Alcalde

El Alcalde, señor Fons, al recibirnos ayer, al mediodía, a los periodistas, nos hizo las siguientes manifestaciones:

«He leído unas quejas que formulan los diarios «La Última Hora» y «El Día» sobre la forma en que se procede al derribo de la illeta de la plaza de Cort, quejas que me han extrañado por considerarse injustificadas.

Lo son, en mi sentir, por varias razones: En primer término, porque las obras de derribo no constituyen peligro alguno, debido a que los trabajos de demolición de las fachadas empiezan muy de mañana y se interrumpen cuando comienza el tránsito, destinando el resto de la jornada a los trabajos de derribo del interior de los edificios y a los de recogida de los materiales. Las obras así realizadas no resultan más caras; si bien se invierte más tiempo en las obras, en cambio sólo tenemos dedicada a los trabajos una brigada de pocos hombres; de manera que los jornales que se invierten en los trabajos vienen a ser los mismos.

También resulta una exageración el supuesto de que en 24 horas se pueda realizar el total derribo de la illeta.

Es cierto que siempre he ofrecido facilitar el traslado a los industriales que están instalados en fincas de la illeta de Cort, y conste que vengo cumpliendo la promesa. Lo demuestra el hecho de que incluso he buscado personalmente locales, planta baja y pisos, a algunos habitantes de la illeta; se han practicado trabajos para poder dar la rasante a la calle de la Luz antes de efectuar el derribo de la illeta; se han dado plazos prudenciales a los que han empezado las obras para habilitar sus nuevos locales, como, por ejemplo, al señor Esteve. Pero todo ello debe ser a base de que dichos industriales faciliten todo lo posible la labor de la Alcaldía y del Ayuntamiento y procuren su traslado por los medios a su alcance, ya que ni el Alcalde ni el Ayuntamiento pudieron obligarse a facilitar a nadie nuevos locales en la plaza de Cort.

Decía «La Última Hora» que la illeta podía considerarse virtualmente derribada. Pero, como que esa virtualidad no es lo que desea el público, ni lo que anhela, ni lo que reclama el tránsito, será forzoso proseguir los trabajos hasta obtener la realidad del derribo, siempre, naturalmente, como obliga toda obra, a costa de pequeñas molestias a los industriales y comerciantes para conseguir el traslado de sus establecimientos a los locales que tienen ya en sustitución de los que ocupan».

## Noticias militares

**Los excedentes de cupo.**—Por R. O. telegráfica se dispone que el día 12 del actual les sea concedida licencia ilimitada a los individuos del cupo de instrucción del reemplazo de 1920 que actualmente están en filas.

**Ascensos.**—En la propuesta del corriente mes han ascendido a teniente coronel el comandante don Juan Moragues Cabot, del Regimiento de San Marcial; a capitán el teniente del Regimiento de Inca don Rafael Castell Ramis, y a teniente (E. R.) el alférez don Guillermo Frau Figuerola, del mismo Regimiento.

A teniente el alférez de la Guardia civil don Juan Oliver Cañellas, de la Comandancia del Este.

## En la Casa de la Villa

### Consecuencias del vendabal

El Alcalde, señor Fons, nos manifestó ayer que, a consecuencia del vendabal, habían sido tronchados diferentes árboles plantados en la vía pública. Nos añadió que el vendabal había causado desperfectos en diferentes sepulturas del cementerio de esta ciudad, y nos rogó que lo hicieramos público a fin, de que los propietarios de dichas sepulturas procuraran reparar, a la mayor brevedad posible, los desperfectos.

### Sobre una fuente

Contestando a una queja de un diario, nos manifestó el señor Alcalde que si la fuente de la calle de Olivera está cerca del público es debido a estarse montando la sceaquia.

### Un farol

También nos dijo el señor Fons que tenía dadas órdenes para que se colocara nuevamente cierto farol que existía en «L'Hornabeque».

## En la Misión

Día 12 en la iglesia de la Misión se dará principio a la solemne novena que anualmente se celebra en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

Todos los días, a las seis de la tarde, rezo del Santo Rosario, novena y ser-

món a cargo del Rdo. don Andrés Ser-

vera. Día 20, festividad: Mañana a las ocho, misa de comunión general. A las diez, oficio solemne y sermón por el Rdo. Padre José Crespi, Director de la Asociación.

Por la tarde, a las seis, conclusión de la Novena, Trisagio Mariano y sermón por el mismo orador de la novena.

## Visitas al Gobernador

Han visitado al Gobernador civil, señor Llosas, para saludarle; los siguientes señores:

El Delegado de Hacienda, Sr. Pascual de Bonanza; los jefes de la Benemérita de esta Comandancia; el abogado señor Cano de Castro; don Jerónimo Massanet, presidente del «Fomento del Civismo»; el Alcalde de Manacor, señor Oliver; don Rafael Blanes Tolosa, miembro de la Junta de los «Ferrocarriles de Mallorca»; don Rafael Moll, representante en ésta de la Compañía arrendataria de tabacos; don Miguel Font, secretario de la Diputación; don Damián Serra, jefe de Estadística; el Vicario general de la Diócesis, M. I. Sr. Dr. don José Mur; don José Alomar, arquitecto provincial; don Bernardo Riera, director del Hospital militar; D. Manuel Guasp, jefe del partido maurista mallorquín; don Eugenio Lladó y don Jaime Fot y Monteros, Subdelegados de medicina; don Antonio Pol, presidente de la «Sociedad protectora de los animales y de las plantas»; don José Jaume, presidente del Colegio de farmacéuticos; don Enrique Alabern, Administrador de Aduanas; y don Jerónimo Castaño, secretario de la «Cámara oficial de la propiedad urbana».

## El problema de las subsistencias

### Contestación a una consulta

Ya dijimos que el Alcalde, señor Fons, habíase dirigido al Ministro de Fomento en réplica de que, teniendo en cuenta la situación de estas islas, se permitiera aquí la adopción de ciertas medidas restrictivas respecto de los embarques de subsistencias, especialmente por lo que a reses y a huevos se refiere.

El señor Fons había recomendado el asunto al Subsecretario de Gobernación, su amigo y correligionario señor Montes Jovellar, y éste contestó ayer al telegrama de nuestro Alcalde con otro diciéndole que trasladara su súplica, recomendándola al Ministro de Fomento.

### Lo que dice el Gobernador

Hablamos ayer sobre el problema de las subsistencias con el Gobernador civil, señor Llosas.

Este nos dijo que aun no tenía orientación definida sobre el asunto, ya que ello dependía del estado de la cuestión en este país, que él desconocía. Desde luego, se preocupará del asunto, según nos añadió, y luego, una vez orientado, reunirá a la Junta provincial de subsistencias—si ésta no existiese, la crearía—, para tomar las determinaciones que se crean pertinentes.

En esta importante cuestión, el señor Gobernador no procederá solo, si no conjuntamente con la Junta, cuyos miembros, ya que residen aquí hace más tiempo que él, podrán ayudarle en el asunto.

### La venta de cerdo

El Alcalde, señor Fons, nos dijo ayer que, enterado de que el cerdo se vendía en la plaza Mayor a precios excesivos, estaba realizando gestiones para poder instalar allí una o varias mesas reguladoras.

Celebramos que el señor Alcalde vaya interviniendo directamente en el problema de las subsistencias, ante los abusos que vienen cometiendo los vendedores.

Lo que ocurre con respecto del cerdo es realmente intolerable. Este año se vende al detall tanto o más caro que en el anterior, cuando en el año pasado se vendían los cerdos cebados bastante más caros que en el presente.

## Cámara de Comercio

### Última sesión

Presidió don Cayetano Bonnin, y asistieron los señores Salom, Cavalier, Corró, Mulet (Damián), Juncosa, Castañer, Aizamora, Catalá, Enseñat, Coll, Cassanovas, Lladrés, Esteve, Bonet y Planas. Dióse cuenta de una carta del Presidente don José M. Mádico, confirmando su petición verbal para que continué sustituyéndole en la Presidencia de la Cámara el Vicepresidente 1.º don Cayetano Bonnin.

Se acordó manifestar al Sr. Mádico el agrado con que la Cámara vería la

!!! CALZADO DE PROVECHO Y BARATISIMO !!!  
De 10 a 20 pesetas par. !! LOS PRECIOS DE ANTES DE LA GUERRA !!

Hay calzado para señora y para caballero

!! No os equivoquéis !!

Id a comprarlo al

**BAZAR BALEAR:** Sindicato, 57  
Platería, 64  
San Nicolás, 10

GARANTIZADO TODO CUERO Y A PRECIOS DE FÁBRICA

reanudación de sus tareas al frente la entidad, ocupando de nuevo el cargo por el que con tanto entusiasmo fué en su día nombrado.

Referente a una carta de la Delegación en Palma de la Compañía Transmediterránea dirigida a esta Cámara respecto al asunto de fletes y pasajes, después de amplia deliberación se acordó dirigirse otra vez a la citada compañía en el sentido de que sean rebajados los fletes y pasajes entre Baleares y la Península, y esperar un breve plazo antes de resolver en definitiva.

A continuación se dió lectura a las gestiones realizadas y contestaciones recibidas referente al asunto de la fábrica de Portopí.

El Pleno hizo patente la conveniencia de llamar la atención del señor Ministro de la Gobernación acerca del hecho de haber terminado en 31 de Agosto último la próroga concedida por el Gobierno a una entidad contratista extranjera para implantar el servicio de Telecomunicación entre Baleares y la Península; e insistir para que sea concedido dicho servicio a la Compañía española que quería implantarlo.

A propuesta del señor Salom, fué acordado solicitar el parecer del Jefe de Telégrafos, referente al particular, y tratar nuevamente la cuestión resolviéndola en el sentido más propicio para llevar a cabo una mejora de tanta conveniencia, en especial para los intereses mercantiles e industriales que la Cámara representa.

Se vió con buen gusto, y se acordó recomendar las indicaciones de la Cámara de Comercio Española en Buenos Aires, respecto a la conveniencia de que nuestros comerciantes concedan el mayor plazo posible de pago en las expediciones que efectúan a aquella República.

Igualmente la Cámara se enteró de haber sido aprobadas por la Superioridad las cuentas de la Corporación correspondientes al ejercicio de 1920 21.

La Mesa quedó encargada de estudiar un oficio del «Fomento del Civismo» interesando conseguir que dejen de participar los investigadores de Hacienda de las multas que se impongan a los contribuyentes por ocultación de su riqueza contributiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Notas de sociedad

### De viaje

Anoche salió para Barcelona, en el vapor «Rey Jaime I», el Dr. D. Pedro Francisco Savá.

En el mismo buque salieron D. Juan Palmer, D. Pablo Espinós, don Gaspar Rivero y don Antonio Terradas. Igualmente embarcaron don Juan Frau, don Ricardo Vila y don Eduardo Sánchez.

## Hablando con el Gobernador civil

La fábrica de Porto-Pí.—Las reformas en el Gobierno.—El juego y la moralidad.—La huelga de metalúrgicos

Ayer estuvimos hablando con el Gobernador civil, Sr. Llosas.

Este nos enteró de que le había visitado una comisión de vecinos de Porto-Pí para saludarle y hacerle entrega del dictamen que acerca del funcionamiento de las fábricas de superfosfatos, ha emitido el profesorado de la Escuela de Ingenieros industriales de la Corte.

Tratamos de las reformas últimamente introducidas por el anterior Gobernador, señor Navarrete, en el edificio del Gobierno.

Sobre el asunto habló ya con el secretario de la Diputación, señor Font, con encargo de que éste lo tratara con el presidente, Sr. Mora. «No me propongo—nos indicó—dotar al Gobierno civil de grandes reformas; me limitaré a procurar dejarlo en su primitivo estado, lo cual puede hacerse con insignificante coste».

Destinará a despacho del Secretario particular y de los periodistas la antigua sala de espera, convertido por el señor Navarrete en su despacho.

Hablamos con el señor Llosas de otros

asuntos de la gestión que piensa desarrollar.

Acerca del juego, él será muy restrictivo.

«Ya llevo dadas órdenes—siguió diciéndonos—, y en su cumplimiento será inexorable, para que se observen escrupulosamente todas las disposiciones que se refieren a la moralidad».

Por último, y contestando a preguntas de un periodista, nos manifestó que estudiaría las causas de la huelga de metalúrgicos para ver de lograr su solución.

## Vida deportiva

### De foot-ball.—Federación de Clubs

Hace algún tiempo que los elementos directivos de los Clubs de foot-ball en Palma tienen la idea de constituir una Federación Balear de Sociedades, con lo que el sport ganaría mucho y quizás fuese encauzado.

Además con la idea, y puesto que de ello se trata, creo que la ocasión ahora se ha presentado favorablemente para llevarla a la práctica. En Palma se encuentra, pasando una corta temporada, don Adolfo Vázquez, Presidente de la Federación Centro. Convóquese a una reunión, invítesele a ella y el espíritu verdaderamente deportista será nuestro portavoz ante la R. F. E. de F. B.

De no ser posible convocar la reunión con la premura de tiempo que ello requiere, célebrense aquélla más tarde, que yo espero que la ayuda de quien tanto vale, aun cuando esto fuera, no nos ha de faltar.

Cronistas que antes que yo trataron de esta idea tienen la palabra.

### Los automóviles «Loric»

Mañana, por la noche, deben embarcar para Barcelona los señores don Alberto Oworad, mecánico constructor de la razón social Lacy y Ribas, de los automóviles «Loric», y don Antonio Darder, concesionario de dicha marca automovilista en las islas Baleares.

Ambos señores en compañía de sus esposas, llevan el propósito de realizar un raid automovilista (Barcelona-París-Barcelona), tripulando cada uno un cochecito «Loric» marca mallorquina, que se asomará al mundo deseoso de realizar esta prueba de resistencia con la que quedará bien cimentada la fama de la citada marca «Loric».

Buena suerte y buen viaje.

### Sonris

## Temporal en el mar

Al anohecer de ayer amainó algún tanto el temporal reinante estos dos últimos días.

El vapor trasatlántico «Balmes», que salió ayer, al mediodía, para Barcelona, regresó a nuestro puerto a las tres de la tarde.

Por la noche hizo rumbo al punto de su destino.

El vapor «Rey Jaime II» llegó a Valencia sin novedad.

Continúan fondeados en este puerto los vapores «Valencia» y «Gobernador».

Esta mañana han salido los vapores «Ciudadela» y «Ciudad de Palma», para Ciudadela y Cabrera, respectivamente.

Anoche salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

De dicho punto suspendió anoche su salida para Palma el vapor «Mallorca», el cual debía salir a las cinco de esta mañana, siendo esperado en este puerto a las dos de la tarde.

## Teatrales

### Lírico

Anoche se estrenó, en el Teatro Lírico, «El Príncipe Carnaval».

Esta obra, anunciada a bombo y platillos, es una revista de gran «café-concert», con números rechazables.

El teatro estuvo lleno, es verdad, pero escaseaban notablemente las señoras.

A pesar de todo, «El Príncipe Carnaval» no gustó.

Por haber empezado la representación tres cuartos de hora más tarde de lo

anunciado en el cartel, el público de las alturas promovió algunos escándalos, que se repitieron en los intermedios, a causa de la gran duración de éstos.

## El «Isleño», y el «Bellver», corren fuerte temporal

### Tres heridos a bordo del «Bellver»

Noticias recibidas de Ibiza dan cuenta de que en aquellas aguas ha reinado estos días fortísimo temporal.

Este alcanzó a los vapores «Isleño» y «Bellver».

El primero de dichos buques salió de la vecina isla—con retraso, a causa del mal tiempo—para Valencia, y, después de haber andado varias millas, se vió obligado a volver, de derribada, a Ibiza, debido al temporal.

El «Bellver» llegó ayer a Ibiza, procedente de Alicante, con grandísimo retraso, a causa del temporal. A pesar de ello, quiso continuar el viaje, y salió para Palma.

El mar estaba alborotadísimo, y el barco daba fuertes bandazos: las olas corrían por la cubierta.

El Bellver tuvo que regresar a Ibiza, de derribada.

El pasaje tuvo que refugiarse en los camarotes, y los pasajeros de tercera en las bodegas. Esta pobre gente, con los vaivenes del buque, era echada contra la carga. Diferentes pasajeros sufrieron contusiones, y otros tres recibieron heridas.

Los heridos son: Juan Espel Rius, catalán, de 79 años, que recibió heridas de pronóstico reservado; Joaquín López Ruiz, de 17 años, que sufrió fuerte contusión sobre la columna vertebral y otra en la región lumbar, siendo su estado grave; y Manuel Juan Requena, valenciano, de 32 años, que sufrió contusiones, de carácter leve, en una pierna.

Los tres fueron conducidos a tierra, siendo debidamente asistidos. El primero quedó en el Hospital, y los otros dos fueron otra vez conducidos al «Bellver».

Según telegrama recibido en la «Isleña», esta mañana, a las siete, ha salido de Ibiza para Palma el vapor «Bellver».

Es esperado en este puerto a las dos de esta tarde.

## Una intoxicación en el «Isleño»

Según telegrama recibido esta mañana en Palma, en el despacho de la «Isleña» a bordo del vapor correo «Isleño» ocurrió ayer una intoxicación.

La sufrieron el capitán, el primer oficial y el primer maquinista, a causa de haber comido queso que no resultó ser de buena calidad.

Los intoxicados fueron asistidos por médicos de Ibiza y a última hora se hallaban ya todos fuera de peligro.

Lo celebramos deseando a los enfermos pronto y total restablecimiento.

## Panteón

Se vende uno sin estrenar, situado en la vía principal del ensanche del cementerio de esta ciudad.

Para informes, Empresa de Publicidad (Luz, 21).

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## DESDE BARCELONA

### Notas Catalanas

Barcelona, 10 (3'30)

#### Otro matadero clandestino descubierto

En una tienda donde se expendían tripas, enclavada en la calle de Prunera, varios agentes del municipio han descubierto restos de un caballo y de un asno, ya en estado de descomposición. Supónese que con dichas carnes se fabricaban embutidos. El dueño de la tienda ha desaparecido.

#### Sobre una detención

Concédese gran importancia a la detención del sindicalista llamado Alfonso Díaz, a quien se le ocupó una carta de un grupo anarquista de París.

#### Consejo de Guerra

Mañana se celebrará un Consejo de Guerra contra dos sujetos que hace algún tiempo, intentaron agredir a dos guardias civiles que les perseguían.

#### El tiempo

Reina un frío intensísimo. En el mar reina fuerte temporal. En la costa de Mongat varias embarcaciones estuvieron a punto de zozobrar, prestándose oportuno auxilio la gasolinera de la Comandancia de Marina. Frente a Masnou naufragó una embarcación siendo salvados sus tripulantes por la gasolinera mencionada.

#### Causa por atentado contra un Inspector de policía

Ayer empezó en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra Progreso Ródenas y Samuel García. Ambos están acusados de haber atacado, en la Ronda de San Pablo, al Inspector de policía don Luis Leon, contra quien hicieron muchos disparos, sin herirle.

El señor León contestó a la agresión hiriendo gravemente al Ródenas.

El Fiscal pide la pena de seis años de prisión correccional para cada uno de los procesados.

El juicio se suspendió por no haber acudido a declarar el Inspector León.

#### Entierro de un sindicalista

Ayer tuvo lugar el entierro del cadáver del Eudardo Durán, sindicalista asesinado el lunes último.

Las autoridades habían tomado precauciones con motivo de dicho entierro. Este se efectuó sin incidentes.

Palou Gari

## DESDE MADRID

### Las Cortes

Madrid, 10 (1'00)

#### CONGRESO

##### El retiro obrero

A las tres y media empieza la sesión en la Cámara popular. Ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra.

Los señores Cánovas y Besteiro hablan sucesivamente para censurar las deficiencias del régimen obligatorio del retiro obrero.

El Ministro del Trabajo les contesta, protestando de que se desaliente a los obreros en razón de lo reducido de la pensión de retiro, (una peseta diaria) ya que ésta—dice—podrá aumentarse.

#### Lo de Sarriá

El Marqués de Olérdola, censura, duramente, la anexión del pueblo de Sarriá al Ayuntamiento de Barcelona. El señor Ventosa la defiende.

#### El debate de Marruecos.—Alcalá Zamora continúa su discurso

Se reanuda el debate sobre la cuestión de Marruecos. Prosigue su discurso el señor Alcalá Zamora.

Elogia la serena actitud que el pueblo español guardó ante el desastre de Julio. Pide que se organice un ejército colonial.

Censura que los militares no se ocuparan—dice—más que en ascender, sin pedir material de guerra que ahora nos ha hecho falta.

«Esto—indica—se debe a las Juntas de Defensa, que no han desaparecido y serán un mal incurable en el Ejército».

«Temo—sigue diciendo—que, abriéndose el grifo de las recompensas, no se ahorre, sangre y se acabe con la acción civil del Protectorado».

#### Contestación de La Cierva

El Ministro de la Guerra contesta al señor Alcalá Zamora. Alaba el discurso pronunciado por éste.

Defiende las operaciones militares que se van realizando en Marruecos, encaminadas a castigar la traición de los rifeños.

Ofrece que el Gobierno trabajará para restablecer la legalidad.

Anuncia que tendremos en el litoral de Levante un ejército de reserva dispuesto a marchar en cualquier momento, a Marruecos.

Justifica la abreviación de cursos en las Academias militares por la falta de oficialidad, debida a las bajas de la campaña.

Respecto de los rescates de prisioneros, dice que el Gobierno se detiene ante ciertas consideraciones delicadas.

«Además—añade—no hay la seguridad de rescatarlos a todos».

Defiende las mejoras concedidas a los militares.

#### Rectificación de Alcalá Zamora y Ventosa

El señor Alcalá Zamora rectifica. También rectifica el Sr. Ventosa. Este aclara algunos conceptos de su primer discurso.

Insiste en que hay más oficiales con destinos burócratas que con mando de fuerzas.

Queda en el uso de la palabra para la próxima sesión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

#### SENADO

El señor Sánchez Toca, abre la sesión a las tres y media.

#### Las Haciendas locales

El Ministro de Hacienda, señor Cambó, contestando a la interpelación del señor Esperabé, ofrece ocuparse en la situación de las Haciendas locales.

Añade que, como éstas tienen alguna conexión con las Diputaciones provinciales las reunirá juntamente con los municipios, en asamblea, para concretar los puntos que han de ser objeto de reforma.

#### El presupuesto

El señor Chapaprieta se extraña de la anunciada prórroga del presupuesto formulado, pidiendo que se haga un presupuesto verdad.

Pregunta la fecha en que éste se presentará.

El señor Cambó le contesta, Declara que aspira a que todo se apruebe antes de Abril.

Anuncia que presentará proyectos de ley para reforzar los ingresos, antes de proceder a la confección del presupuesto.

#### Anuncio de interpelaciones; la Junta de Aranceles; la política internacional

El señor Valero anuncia una interpelación sobre la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El señor Izquierdo anuncia otra sobre política internacional.

#### La reunión de Maura con los liberales

El propio senador censura la reunión que tuvo, el señor Maura, con los liberales, en su casa.

Dice que este hecho coarta la libertad del Parlamento para ocuparse en el problema de Marruecos.

El Ministro de Fomento, señor Maestro le contesta que dicha reunión no coarta la libertad de nadie.

Y se levanta la sesión.

### La Bolsa

De Madrid

Madrid, 10 (1'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	56'70
Interior fin de mes.	66'45
Amortizable 5 por 100.	91'75
Amortizable 4 por 100.	87'00
Banco de España.	500'00
Compañía Tabacalera.	275'00
Francos.	50'95
Libras.	27'82
Exterior.	82'30
Marcos.	3'20
Liras.	00'00
Dólares.	7'05
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 10 (3'00).

(Información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	66'30
Amortizable 5 por 100.	91'50
Exterior.	82'00
Francos.	51'10
Libras.	27'82
Dólares.	7'125
Liras.	29'60
Suizos.	154'25
Marcos.	3'15
Coronas (Madrid)	0'28

### Del Extranjero

La extradición de los asesinos de Dato Madrid, 10 (1'00)

Casanelas en Rusia.—Protestas de los abogados Frankell y Rosenfeld

Berlín.—El periódico «La Rothe Faune» que se publica en esta capital inserta un telegrama de Moscú diciendo que Ramón Casanelas se encuentra allí desde hace algunas semanas. Los abogados Frankell y doctor Ro-

senfeld han publicado en toda la prensa socialista una protesta contra las restricciones que se les impone en sus entrevistas con los detenidos, Nicolau y la mujer que le acompaña.

El periódico «Worwaerts» afirma que España ha pedido la extradición oficialmente

Berlín.—El periódico «Worwaerts» comunica a sus lectores que se ha presentado oficialmente al Gobierno alemán una nota del Gobierno español, pidiendo la extradición de los detenidos.

### Noticias varias

Madrid, 9 (16'00)

#### De Gobernación; los presos gubernativos en provincias van siendo liberados

En el Ministerio de la Gobernación han manifestado a los periodistas por medio de una nota oficial:

Que en Sevilla han sido libertados 14 presos gubernativos habiéndose dado orden a todas las provincias de que se sigan revisando los expedientes.

Los Gobernadores de casi todas las provincias dicen que no queda ya ningún preso gubernativo; donde quedan más es en Barcelona.

#### Firma de Marina

El Ministro de Marina ha puesto a la firma de S. M. los siguientes Reales Decretos:

Concediendo la libertad condicional a cuatro reclusos.

## La campaña de Marruecos

### La situación política

Madrid, 9 (16'00)

Maura, acatarrado, no sale de su domicilio.—Suspensión de su discurso.—Visitas

El jefe del Gobierno, señor Maura, continúa acatarrado.

Por prescripción facultativa, no ha salido de su domicilio.

Esta tarde tampoco acudirá a las Cámaras, quedando suspendido el discurso que debía pronunciar sobre la cuestión de Marruecos, y que tanto interés había despertado.

En su casa le han visitado el arzobispo de Zaragoza y una comisión de las Diputaciones vascas que fué a hablarle del pleito entablado, entre ellas y el señor Cambó, con motivo del concierto económico.

Manifestaciones de La Cierva.—El proyecto de recompensas.—La reunión de los liberales

El Ministro de la Guerra, señor La Cierva, estuvo, esta mañana, en Palacio, despatchando con el Rey.

Al salir, manifestó, a los periodistas, que no hay motivo de inquietud político «por cuanto—dijo—respecto del proyecto de recompensas, no he dicho que se discutiría hoy—lo cual, realmente, no sucederá—sino que no está abandonado pues insisto en mantenerlo».

Luego comentó, joyalmente, la reunión que tuvieron ayer las minorías liberales y las declaraciones del Conde de Romanones apropiado de la situación política.

Maura, Hontoria, La Cierva y Cambó se reúnen

A primera hora de la tarde, se reunieron, en casa del señor Maura, con éste, los Ministros señores Gonzalez Hontoria, La Cierva y Cambó.

Romanones tampoco acude a la Cámara

Al circular, en los pesillos del Congreso, la noticia que el Conde de Romanones, también acatarrado, no acudiría a la Cámara, se desvaneció el interés que la sesión había despertado.

La Cierva no quería ocupar la Presidencia

Al llegar al Congreso el señor La Cierva, hablando en un coro de diputados y periodistas, contó el plan parlamentario que el Gobierno piensa desarrollar.

Los circunstantes insinuaron la posibilidad de que el señor La Cierva se encargue de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El señor La Cierva contestó que sus condiciones le impiden ocupar ese puesto, «pero—añadió—desde los ministerios se puede servir al país tanto como desde la presidencia».

Declaró que no tiene esa ambición.

### El parte oficial de ayer

Madrid, 10 (1'00)

La columna de Castro Girona reanuda una marcha sin ser molestada.—Sin novedad en las zonas.—Prisioneros que se presentan

Según participa el Alto Comisario en su telegrama oficial de ayer noche, la columna que manda el coronel señor Castro Girona realizó una marcha desde

Concediendo la Gran Cruz Naval Blanca al brigadier de ingenieros don Secundino Arnesto.

Ascendiendo al inmediato empleo al capellán segundo don Faustino Martínez.

Idem Idem a los médicos segundos don Arturo Rojo y don Rogello Calvo.

Madrid, 10 (1'00)

#### Una comunicación de la Democracia cristiana visita el Monarca

Ayer visitó al Nuncio de Su Santidad una comisión del grupo de la Democracia cristiana, formada por los señores Severino Aznar, López Núñez y Sangro.

La comisión ofreció sus respetos al Nuncio y le dió cuenta de sus propósitos de trabajar en la difusión de las doctrinas sociales de la Iglesia, de conformidad con la Santa Sede y los Prelados.

El Nuncio les alentó, exhortándoles a trabajar, y les ofreció su concurso.

Se dedicó un cariñoso recuerdo al Cardenal Gulsasola, padre espiritual del grupo.

#### La dimisión de Berenguer desmentida por Francos Rodríguez

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Francos Rodríguez, al recibir ayer en su despacho oficial, a los periodistas, nos desmintió rotundamente los rumores circulados acerca de la dimisión del Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

Madian hasta la posición de Akaba recorriendo la posición de Xauen sin ser molestada a pesar de la naturaleza de los terrenos y de la hostilidad creciente de sus habitantes, dando con ello una sensación de tranquilidad satisfactoria.

En los territorios de Ceuta Zeluán y Larache sin novedad.

De Melilla me participan se han presentado los soldados prisioneros José Tarrascoa Tejera del Regimiento de Melilla en el Zoco el Had e Idefonso García Gamiduto y Francisco Herras Hernández del Regimiento de Africa en el Zoco el Arbaá.

Prensa Asociada

## BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—San Marín de Tours, obispo y confesor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Nicolás, dedicadas al Santo Cristo. Exposición a las seis; a las nueve y media, oficio, y por la tarde, a las cinco, actos de coro, Rosario, adoración a las cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, procesión, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

#### Otras Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri en honor del Santo Cristo Rescatado y en sufragio de las Almas del Purgatorio. Exposición a las seis, y a las nueve, Misa mayor. Por la tarde, a las seis, continuación del Septenario y reserva de S. D. M.

#### Cuarenta Horas fuera de turno

Empiezan en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas (calle del Obispo), al Patrocinio de María Santísima. Exposición a las seis, y misas rezadas. Por la noche, a las seis, Triduo, Corona de Oro y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Santa Eulalia durante la misa de siete se hará el ejercicio de la Inmaculada Virgen de Lourdes.

Visita.—A Ntra. Sra. del Puig, en San Jaime.

## SUETOS Y NOTICIAS

#### Local para la estafeta de Validemosa

Por orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos se convoca a concurso para dotar a la estafeta de Validemosa de local adecuado con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de 600 pesetas anuales.

El nuevo Juzgado municipal de Llorito. Habiéndose dispuesto por R. O. de 22 del corriente mes la creación de un Juzgado municipal en el lugar de Llorito, sufragáneo de la villa de Sineu, se da a conocer la noticia al público a fin de que, las personas que aspiren a los cargos de Juez Fiscal y dos suplentes del referido lugar puedan presentar sus instancias en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia dentro del plazo de quince días a contar desde el de la inserción de este anuncio en el «B. O.» de la provincia.

#### Aprovechamientos forestales

En cumplimiento de lo dispuesto en

el Reglamento para el régimen de la sección facultativa de montes se ha acordado que se celebren las primeras subastas de los aprovechamientos de los montes comunales, San Martín, de Alcudia, La columna de Llorito (Sineu), Comuna de Binlamar (Selva), Comuna de Calmarí id., Comuna Marina Gran (Santany) y la Basa de Fornalutx, de conformidad con las condiciones que se insertan en el número del «Boletín Oficial», correspondiente al día 5 corriente.

#### Agresión

En Portol (Marratxí), la Benemérita ha denunciado a un sujeto que agredió a su hermano, produciéndole con una piedra seis erosiones en la cara y mano izquierda.

#### Por maltrato

La guardia civil del puesto de La Puebla ha denunciado a un individuo que maltrató a su padre.

#### Reyería

El jefe de urbanos, señor Comes, ha denunciado a dos jóvenes que sostuvieron una reyería en la plaza del Ollivar.

#### Asistidos

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia han sido asistidos:

Barcelomé Canals, de 37 años, de magullamiento de un dedo de una mano, efectos de una desgracia en su propio domicilio; Pablo Vidal, de 7 años, de una herida contusa en el pómulo izquierdo, a consecuencia de una caída; y Miguel Frau, de 19 años, de una herida contusa en la ceja izquierda, efectos de una caída.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades con agiosas. Pasero 3 ptas.

## LA BOHEME

Esta Opera acaba de ser publicada, completa, en una espléndida serie de nuevos discos GRAMOFONO, colocados en Album especial, con el libreto y fotografía de los artistas y del autor. También se venden estos discos sueltos. Muchas otras magníficas novedades.

### EL JAPON

## ¡Aprovecharse!

¡Vidrio a mitad de precio!

Copas finas forma modernass

Para agua, vino, jerez, licor a 6'75, 6, 5 y 4.

Vasos elegantes finos y reforzados

Para agua a 4, 4'50, 5 y 6. Para vino a 2'75, 3 y 3'50. Para jerez a 2'50 y 3'50. Para licor a 2, 2'50 y 3'25.

### Precios de reclamo por medio docena

## Casa Buades

Plaza Antonio Maura, 2.—Colon, 36

## Autopianos Chassaigue Freres

LOS MEJORES CONOCIDOS

Antigua CASA BANQUE, Colón, 24

## VINO ESPECIAL

para CONSAGRAR

Importación exclusiva

## CASA LLOFRIU

## Vida de San Cayetano

por el

P. Cayetano Vergara, C. R.

Precio: Ptas. 8'00

De venta: Imprenta «La Esperanza» y librerías Guasp y Frau.

## Juan Amorós-sastre

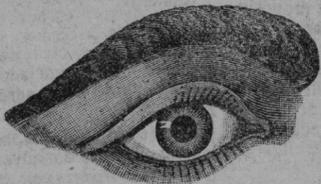
Ex cortador de los Almacenes Matons, participa a sus clientes y amigos que provisionalmente y hasta terminar las obras del local que tiene adquirido, recibirá cuantos encargos se le confían para la presente temporada en su domicilio particular, calle del Sindicato, 188-B.

# Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS  
 Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre el vapor **Cande Wilreto** admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 27 y 28 de Noviembre.  
 SERVICIO AL BRASIL PLATA  
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 15 de Noviembre el vapor **Balmes**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

## ENFERMOS DE LOS OJOS



**“OIDELO”** Único producto del mundo que, fricciones en las siestas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más lentes, prébites ni vietas débiles **UN LIBRO GRATIS** escribiendo: Sra. BERNARDINI & C. FERRAZ, 13, MADRID.— Teléfono número 843 en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de M. Mallorca

Para esquelas mortuorias y de aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

## Correo de Mallorca

dirigirse al **Centro de Anuncios** Plaza de Santa Eulalia 10 - Palma

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL OCEANO**  
 El vapor **Reina Victoria Eugenia** saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 El vapor **de Bilbao** saldrá el día 26 de Gijón el Coruña el de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.  
**LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW YORK Y COSTA FIRME**  
 El vapor **de Valencia** saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz, para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
 El vapor **de Santander** saldrá el día 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el de 20 Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.  
 El vapor **Antonio López** saldrá día 10 de Nbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.  
**LÍNEA DE FILIPINAS**  
 El vapor **Legazpi** saldrá el 1 de agosto de Cádiz y el de Barcelona para Port-Saïd, Colombo, Singapore y Manila. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán oportunamente.  
**LÍNEA DE BERNARDO POO**  
 El vapor **San Carlos** saldrá el día de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 6 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.  
 Servicio general.  
 El vapor **Alfonso XIII** saldrá el 16 de Noviembre Bilbao de Santander el 18 de Gijón el 19 de Coruña y el 20 y el 21 de Vigo para New-York y Habana. Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.  
 Para más informes y despacho; señores **JAIMÉ M. GRANADA y C. S.** en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma



## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basto; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el arteificio.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las píneas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no después mal olor debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su cabello, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y á la vez se evitarán los principales padecimientos y dolencias de España y Foreign.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

## CRIAD A VUESTROS HIJOS FUERTES

Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

## Criarlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen y se crían maravillosamente.  
 Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO y ella misma conservará y aun aumentará su leche si m día hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento.

USESE EL BIBERON GLAXO, CON TODOS LOS ADELANTOS CIENTIFICOS  
**El GLAXO es admirable como alimento de ancianos y enfermos**  
 Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: **SEBASTIAN TAULER Y CIA., MONTERA, 18, MADRID**  
**PARA MAS DETALLES MARIANO AMIGO, UNION, 47, PALMA**

## Callicida Pizá

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros empastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.  
 De venta en las principales Farmacias de España.



MOSAICO HIDRAULICO a 4'50 ptas. metro cuadrado.  
 AZULEJOS 20 por 20 a 10 ptas.

### Chanclos de Goma

**Botas de goma**  
**Hules y tapetes**  
 Telas gomadas para camas  
**Casa Codina**  
 Calle Unión 8, Palma  
 FABRICA DE GOMAS

### Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime número 3, callejón.

Imp. «LA ESPERANZA» Lonjet al 1. PALMA

## Jabón Olivera

Se vende en todas partes.

## Oficialas sombrereras

Se necesitan, Santa Bárbara, 4.

## Calados

Se hacen a blusas, vestidos y ropa blanca. SE PLISAN FALDAS y bordan vestidos. Calle Palacio, Porticos, 40.

## Aceites y Jabones BORDOY

Servicio a domicilio. Santo Domingo, 3



## Maria Colomet Sombrerera

Participa a su distinguida clientela y demás, haber recibido las últimas creaciones parisinas, que les ofrece.  
 A PRECIOS MODICOS Santa Bárbara, 4

## Automóvil

15 H. P., 4 cilindros bien equipado, se vende. Informarán: Casa Bordo, Acit 5 y Jabones, Santo Domingo, 3.

## Casita o pisito para alquilar

bussa seco, muy soleado y limpio, acaso con jardín, matrimonio, dentro o en las afueras (Terreno, Molinar, etc.) de la ciudad. Preferible cuyo propietario es católico práctico. Escribir, indicando condiciones, al Centro de Anuncios.

## VINOS DE MESA Troncoso, 3

## Escuela Bella

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza. Se admiten alumnos, internos, medio pensionistas y externos. Bro-sa, 21, Palma.

# Centro de Anuncios

## M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios

## La Ultima Hora

## y Correo de Mallorca

Despacho: Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma